

Se comunica que el citado proyecto de orden se puede consultar en la página web de la Consejería de Educación, en la dirección electrónica [www.ced.junta-andalucia.es](http://www.ced.junta-andalucia.es), en Novedades dentro del apartado Servicios, y en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, Sevilla.

Sevilla, 22 de diciembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 14 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del preceptivo trámite de audiencia que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto a doña Antonia Alameda Fajardo, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 26 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero), al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica que se le pone de manifiesto el procedimiento de desamparo relativo al menor J.F.A., a fin de que en un plazo de diez días hábiles alegue lo que a su derecho convenga, en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia, pudiendo comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía. Se informa de la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante. Se le significa que contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Cádiz, 14 de diciembre de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se somete a información pública el procedimiento de delimitación del Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, de Ategua, en Córdoba.*

Encontrándose en tramitación en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba el procedimiento de delimitación del Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, de Ategua, en Córdoba, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español; artículo 13 del Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley; y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que pueda ser examinado por cuantos tengan interés en el mismo.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Córdoba, C/ Capitulares, núm. 2, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 7 de diciembre de 2004.- La Delegada, Mercedes Mudarra Barrero.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.<sup>a</sup> planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Torres García.

DNI: 75.624.240.

Expediente: CO/2004/845/AG.MA/ENP.

Infracciones: 1. Grave, arts. 26.2.e) y 27.1.b) Ley 2/89, de 18 de julio (BOJA núm. 60, de 27 de julio).

Fecha: 3 de noviembre de 2003.

Sanción: Multa de 601,02 € hasta 60.101,12 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Antonio Jiménez Osuna.

DNI.: 75.646.173-R.

Expediente: CO/2004/879/AG.MA/ENP.

Infracciones: 1. Grave, arts. 26.2.f) y 27.1.b) Ley 2/89, de 18 de julio (BOJA núm. 60, de 27 de julio).

Fecha: 9 de noviembre de 2004.

Sanción: Multa de 601,02 € hasta 60.101,21 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 15 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.<sup>a</sup> planta, de Córdoba:

Interesado: Don Agustín López Ruiz.

DNI: 29980231W.

Expediente: CO/2004/276/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. Grave arts. 76.2 y 86.B), Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).  
 Fecha: 22 de noviembre de 2004.  
 Sanción: Multa de 601,02 €.  
 Acto notificado: Resolución expediente.  
 Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 15 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Explotaciones Agropecuarias Cordobesas, S.A.  
 NIF: A-28933729.  
 Expediente: CO/2004/434AG.MA/FOR.  
 CO/2004/435/AG.MA/FOR.  
 Acto notificado: Declarar la inexistencia de responsabilidad y sobreseer el procedimiento sancionador.

Córdoba, 15 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Rodríguez Jiménez.  
 DNI: 45205402.  
 Expediente: CO/2004/265/AG.MA/FOR.  
 Infracciones. 1. Grave, arts. 76.4 y 86.B), Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).  
 Fecha: 12 de noviembre de 2004.  
 Sanción: Multa de 1.000 € y otras obligaciones no pecuniarias: Permitir la recuperación natural del matorral y del tapiz herbáceo eliminados. Realizar actuaciones de conservación y mejora de la zona afectada con objeto de recuperar el monte mediterráneo afectado por la actuación denunciada.  
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 15 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: New World Sistemas de Riego, S.L.  
 CIF: B14632368.  
 Expediente: CO/2004/411/OTROS FUNCNS/PA.  
 Infracciones: 1. Grave. Arts. 76.1 y 81.2 Ley 7/94, de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).  
 Fecha: 1 de diciembre de 2004.  
 Sanción: Multa de 6.010,12 €.  
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 15 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Miguel Angel Cruz Merino.  
 DNI: 80.139.695.  
 Expediente: CO/2004/939/G.J DE COTO/CAZ.  
 Infracciones: 1. Grave, arts. 77.28 y 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
 Fecha: 23 de octubre de 2004.  
 Sanción: 1. Multa de 601 €. Indemnización de 4.000 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 15 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

## AYUNTAMIENTO DE MALAGA

*ANUNCIO de la Gerencia Municipal de Urbanismo, relativo a la aprobación definitiva de la Modificación de Elementos del PGOU en el Sistema General Técnico SGT-44 Santa Bárbara. (PP. 3602/2004).*

### SERVICIO DE CONTROL ADMINISTRATIVO

#### A N U N C I O

Acuerdo Plenario relativo a la aprobación definitiva de la Modificación de Elementos del PGOU en el Sistema General Técnico SGT-44 «Santa Bárbara»

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2004, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

«El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Desarrollo